



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 886-2013-A/MDP

Pangoa, 17 de octubre del 2013.

VISTO; El Informe N° 948-2013/SG.DPMA-MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, que solicita atención a la Solicitud, exp. 8465 presentado por el Sr. Angel Comanti Roman; Jefe de la Comunidad Nativa Alto Tincaveni, que solicita donación de 05 mochilas fumigadoras.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuvan al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES) y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES).

Que, mediante Solicitud, exp. 8455, presentado por el Sr. Ángel Comanti Román; Jefe de la Comunidad Nativa Alto Tincaveni, que solicita donación de 05 mochilas fumigadoras para los trabajos de campo; y con Informe N° 948-2013-SGDPMA-MDP solicita afectación presupuestal para atención; lo cuál ha sido evaluado por la Sub Gerencia DENNA y Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal, con la meta 034, rubro 08 "O"; especifica 23199199; **para la atención con 05 mochilas fumigadoras.**

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para la adquisición de 05 mochilas fumigadoras, los cuales serán entregados en calidad de donación a la Comunidad Nativa Alto Tincaveni; el mismo que está representado por su Jefe, Sr. Ángel Comanti Román.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 08 "O", especifica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Espinoza Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE



139

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 948-2013-SGDPMA/MDP

A : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : FROILAN ALVARADO VEGA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : REMITO DOCUMENTO PARA SESION DE CONCEJO.

RE. : INFORME N° 817-2013-SGDPMA/MDP

FECHA : PANGOA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
 FECHA: 27-09-13
 HORA: 3:40 FOLIO: 16
 EXP: 310 FIRMA: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA
RECIBIDO
 30 SEP 2013
 HORA: 3:18pm FOLIO: 16
 EXP: 310 FIRMA: *[Signature]*

PRESUPUESTAL
 N° 1255

Es grato dirigirme a Ud., para saludarle cordialmente y a la vez informarle que se ha evaluado el documento de la referencia, remito a su despacho para ser elevado a Sesión de concejo, para su aprobación ya que ha sido evaluado por la Sub Gerencia de DENNA, y dado visto bueno de la Sub gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia Municipal y Abastecimiento. Adjunto documentos de la referencia.

Es cuanto informo a su despacho para su atención y trámites correspondientes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
 02 OCT 2013
 EXP N° 310 FOLIO 16
 HORA 3:25 FIRMA *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
[Signature]
 FROILAN ALVARADO VEGA

PROVEIDO
 PASE A: Gerente Municipal
 PARA: su evaluación
 FECHA: 30.09.13



PROVEIDO
 PASE A: D.G. P. PTO.
 PARA: CERTIFICACION
 SECCION PRESUPUESTAL
 FECHA: 02 OCT. 2013

